



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ

2024-2025

ÍNDICE.

TÍTULO	SUBTÍTULOS	PÁGINAS
CONTEXTO	INTRODUCCIÓN.	
	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
	RESEÑA HISTÓRICA ENTORNO	
IDEARIO PERFILES	SELLOS EDUCATIVOS	
	VISIÓN MISIÓN	
	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
	PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	
	Equipo Directivo Docentes y Asistentes de la Educación Madres, padres y/o apoderados/as	
	Profesionales de apoyo	
MODELO EDUCATIVO COMUNAL	PILARES PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.	
EVALUACIÓN	El PEI evaluado anualmente	
ANEXO	MAPA UBICACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) es un instrumento técnico y de carácter filosófico que orienta el quehacer de la escuela, explicitando su propuesta pedagógica y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” Expresa el horizonte educativo del establecimiento: “lugar final que se quiere alcanzar o llegar “. En él se reflejan y aplican los principios de la actual reforma como:

1. Promover la inclusión social en todos los niveles.
2. Poner en el centro del quehacer escolar a los y las estudiantes como protagonistas del aprendizaje y de su desarrollo.
3. Generar igualdad de oportunidades educativas para todos y todas.
4. Asegurar la trayectoria educativa a través de un proceso formativo integral.

En este sentido y para dar forma y sustento al PEI de la Comunidad Educativa Escuela República de Panamá, se ha usado en primer lugar y como referencia, un documento guía titulado “Orientaciones para la revisión y actualización del El Proyecto Educativo Institucional”

La construcción de nuestro PEI contempla la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa, tales como docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados y Equipo Directivo, quienes a través de un trabajo en equipo y colaborativo realizan sus aportes a la actualización de este proyecto.

El PEI, por tratarse de la base que sustenta la educación de la comunidad educativa, se nutre y se vincula con diferentes planes y estrategias de nivel interno y externo. Uno de sus componentes fundamentales es el Plan de Mejoramiento Educativo (en adelante PME), el cual le da movimiento y dinamismo a través de la mejora continua de los aprendizajes de los y las estudiantes. Por otra parte, encuentra sustento en seis planes asociados por

normativa, tales como el *Plan de Formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Sexualidad, Plan de Seguridad (PISE), Plan de Inclusión, y Plan de Convivencia Escolar*. Además, se articula y vincula con el **PADEM** comunal, del cual forma parte y participa a través del PADEI (Plan Anual de Desarrollo Educativo Institucional), el cual se formula y revisa año a año de manera informada y participativa.

El PEI de la Escuela República de Panamá, está sujeto a una revisión anual, en la cual se plasman las nuevas necesidades, expectativas, metas y desafíos de nuestra institución, constituyendo ello un proceso amplio y participativo. Posteriormente, se realiza la necesaria socialización y difusión, de tal forma que toda la comunidad educativa tome conocimiento, ponga en ejercicio y haga suya la identidad del Proyecto, relevando su Misión, Visión y Sellos.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela República de Panamá, depende administrativamente de la I. Municipalidad de Santiago. Imparte Educación Básica y Parvularia, de Pre kínder a Octavo año básico, desplegando un curso por nivel atendido. La matrícula promedio es de 400 estudiantes en modalidad mixta. La Jornada es extendida y financiada por la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Santiago, pues no existe a la fecha reconocimiento oficial de la JEC, debido a necesidades de normalización de infraestructura. Ante esta problemática, nuestro Sostenedor se encuentra en etapa de diseño y levantamiento del proyecto que conducirá a la obtención de las certificaciones que nos puedan habilitar y conducir a la obtención de la Jornada Escolar Completa.

En los últimos diez años y debido al aumento masivo de ingreso de extranjeros al país de diferentes nacionalidades, la escuela ha aumentado significativamente su porcentaje de estudiantes migrantes, alcanzando hoy por hoy, una cifra estimada en un 60%, provenientes de diferentes países, tales como Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, República Dominicana, Argentina, Ecuador, China, Haití. Ello nos ha perfilado como una escuela altamente intercultural, lo cual ha dado fundamento a uno de nuestros sellos

institucionales.

En este sentido y haciendo eco de las múltiples y emergentes necesidades que se arrojan desde este nuevo y desafiante panorama, nuestra institución busca mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes de los y las estudiantes, desde el respeto a la diversidad, desde la inclusión, desde la participación y la sana convivencia, implementando para ello el ciclo de la mejora continua, a través de diferentes herramientas de gestión e instancias de participación. Esto nos ha posibilitado focalizar un sello base para nuestro quehacer educativo, el cual dice relación con la potenciación de aprendizajes significativos y de calidad para nuestros y nuestras estudiantes.

Por otra parte, y en función de mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños y niñas, nos hemos propuesto mejorar los indicadores de eficiencia interna, tales como Simce, tasas de repitencia y promoción, retención escolar, asistencia, matrícula.

Además, nuestra institución busca formar a nuestros estudiantes en el desarrollo de la conciencia, respeto y cuidado del medio ambiente, lo cual es un eje transversal y cotidiano en el quehacer de la escuela. De esta forma, hemos creado una serie de estrategias y acciones, entre las que destaca el un huerto orgánico, en donde participan estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y redes de apoyo externas, como la red medioambiental de la Comuna de Santiago, los huerteros del Barrio Yungay, entre otros, lo cual ha permitido establecer el tercer sello para nuestra institución.

Es importante destacar, que nuestra institución posee un índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de un 71% para el año 2023, creemos que esta cifra no refleja la realidad, ya que muchas familias extranjeras no figuran en los registros sociales de hogares, disminuyendo de manera importante la cifra porcentual. No obstante, la escuela trabaja para regularizar y actualizar paulatinamente esta estadística.

En términos de la categorización de la Escuela respecto de los indicadores

levantados por el Mineduc y la Agencia de Calidad de la Educación, para el año 2021 el nivel responde a “Medio Bajo”, superando la situación de por lo menos cinco años anteriores, en los cuales nos encontrábamos en nivel “Insuficiente”.

La medición externa SIMCE, también tuvo avances importantes en los resultados para cuarto y octavo año 2018, subiendo en algunas asignaturas 30 puntos, lo que señala un esfuerzo continuo de los equipos, evidenciando un trabajo colaborativo y un compromiso con la formación integral de los estudiantes.

Respecto de la dotación docente y directiva que se requiere para la puesta en práctica del PEI, corresponde a 32 personas. En tanto, los asistentes profesionales ascienden a 10 y los no profesionales 19.

3. DATOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO 2023

Nivel que imparte y N° de cursos por cada uno durante año 2023		
Educación Parvularia:	Educación Básica.	
2	8	
Tipo de Jornada	Diurna:	Vespertina (nocturna):
	X	
INFORMACIÓN DE MATRÍCULA		Actual
Matrícula total del establecimiento:		341
Total Mujeres		125
Total Hombres		216
Total de Estudiantes extranjeros		213
Total de Estudiantes de pueblos originarios		15
Total de estudiantes Prioritarios		157
Total de estudiantes Preferentes		60
Total de estudiantes Pro-retención		

Total de estudiantes con NEE que pertenecen al PIE		75
NACIONALIDAD	CANTIDAD	
Ecuatoriana	7	
Venezolana	125	
Colombiana	15	
Peruana	50	
Boliviana	8	
Dominicana	5	
Argentina	1	
Cubana	1	
China	1	
Total	213	

4. PROYECTOS, PROGRAMAS Y REDES DE APOYOS EXTERNOS QUE APOYAN AL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	OBJETIVO PRINCIPAL
HABILIDADES PARA LA VIDA	Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
CENTRO RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)	Promover el uso de variados recursos educativos, para favorecer el mejoramiento de los aprendizajes, y apoyar el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales en los estudiantes de Educación.

<p>PROGRAMA (PIE)</p>	<p>El PIE, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el EE, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todo el estudiantado, especialmente aquellos que presentan necesidades educativas especiales. Sean ellas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE, se ponen a disposición recursos humanos, materiales y financieros adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.</p>
<p>JUNAEB</p>	<p>Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.</p> <p>El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos y almuerzos) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad, en los niveles de Educación Parvulario y Básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p>Programa de Salud Escolar, su objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el</p>

	sistema escolar
EMBAJADA DE PANAMÁ	Relación de convivencia en actividades en conjunto
MUSEOS (MAC, EDUCACIÓN, BOMBEROS, SONIDO, TALLER, HISTORIA NATURAL), BIBLIOTECA DE SANTIAGO, BIBLIOMETRO, ENTRE OTROS.	Unión fundamental en diferentes Talleres, salidas pedagógicas, y programas de apoyo al proceso pedagógico. Esto permite Mejorar Aprendizajes acerca de temas diferentes, como la historia, la naturaleza y el arte, para visitas online.
UNIVERSIDADES: (UMCE – UDP – UC – USACH INSTITUTOS IPG Y IPCHILE)	Prácticas Profesionales Apoyo y colaboración mutua
REÚTIL - AILANTO - Artistas del Barrio Yungay, Grupo Scout Rucapillán.	Apoyo a la implementación del proyecto sostenible integral, y fomento a la vinculación de la escuela con el territorio

5. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica “República de Panamá”, nace en julio de 1861, funcionando en principio en la calle San Diego de la ciudad de Santiago de Chile.

Fue creada durante el último año de gobierno del presidente Manuel Montt Torres quien estaba principalmente interesado en mejorar la cobertura de la educación pública, por lo que creó muchas escuelas básicas. En el momento que asumió existían 186 y al término de su mandato el número ascendía a casi 600, entre ellas la nuestra que se inicia como Escuela de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Niñas N° 1, dirigida entre los años 1861 y 1864, por las

religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

Este Centro Educacional tuvo eminentes directoras dentro de las cuales se destaca la Srta. Brígida Walker Guerra, quién elaboró los primeros programas de estudio para el país, adaptando a la idiosincrasia del niño chileno los métodos alemanes de enseñanza.

Su nuevo edificio centenario fue declarado Monumento Nacional en 1981, por decreto N°27.001 del Ministerio de Educación Registro N° 206 de Monumentos Nacionales, cubriendo todo el cuadrante de las calles Compañía de Jesús, Huérfanos, Herrera y Chacabuco. En la actualidad, la escuela es administrada por la I. Municipalidad de Santiago, a través de su Departamento de Educación Municipal, al cual fue traspasada el 20 de junio del año 1986, mediante el Decreto n°436.



Durante el año 2014, la Escuela se incorpora a la Jornada Escolar Extendida estando vigente hasta la fecha.

6. ENTORNO.

La Escuela República de Panamá, su dirección principal es la calle Huérfanos 3151, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el reconocido Barrio Yungay, cuyo nacimiento se remonta al siglo XIX, aunque algunas de sus edificaciones son del siglo XVIII. Bajo el mandato del presidente José Joaquín

Prieto, éste fue el primer barrio planificado de la ciudad de Santiago. Además de aspectos estilísticos de las construcciones presentes de tipo colonial, lo que más resalta en Yungay es la historia que lo envuelve: años de gran prosperidad económica, habitantes de clase media y media alta con gran nivel cultural y famosos personajes y familias que aportaron al desarrollo educacional cultural, político e institucional de Santiago y de Chile.



7. IDEARIO

A. SELLOS EDUCATIVOS.

Primer Sello: INTERCULTURALIDAD EN SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Escuela República de Panamá, propicia la integración cultural de su estudiantado, reconociendo y valorando el aporte y significado de las tradiciones de los distintos países de los cuales provienen, como oportunidad de enriquecer las experiencias educativas, en un ambiente diverso y de sana convivencia escolar.

Segundo Sello PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

Nuestra Escuela crea y fomenta en la comunidad educativa, conciencia, respeto y valoración por el cuidado del Medio Ambiente, realizando acciones e instalando prácticas de aprendizajes coherentes con el currículum escolar y la sostenibilidad integral.

B. VALORES

Nuestra Comunidad Educativa reconoce que la formación integral tiene un componente de educar en valores que contribuyan a construir una sociedad cívica, democrática, consciente de las problemáticas sociales y capaz de intervenir por el bien común.

En ese sentido, se relevan aquellos valores que permiten materializar este PEI, entre los que destacan **empatía, respeto, amor, solidaridad y espiritualidad** (entendida como el proyecto de vida y la trascendencia).

C. VISIÓN

Ser una comunidad educativa reconocida territorialmente por su vinculación con el medio, donde las experiencias de aprendizaje traspasan los muros de la escuela y se vivencian en acciones, como explorar el entorno, descubrir en salidas pedagógicas y servir a la comunidad, a través del fortalecimiento de valores, actitudes y conocimientos de las distintas esferas del ser humano (desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico).

D. MISIÓN

Somos una comunidad educativa diversa y democrática, con un proyecto pedagógico que potencia el aprendizaje integral de personas críticas, reflexivas, propositivas; capaces de transformar sus espacios y el de otros, con un enfoque comunitario de bienestar, a través de experiencias pedagógicas integradas, que promuevan el trabajo en equipo, la sostenibilidad integral y el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.

8. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- El trabajo con los estudiantes, con foco en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, es la tarea fundamental para propiciar aprendizajes significativos y contextualizados que permitan participar de la sociedad con autonomía.
- La relación intercultural del estudiantado de la Escuela República de Panamá, en donde se valore y reconozca la diversidad, las tradiciones y costumbres de cada participante de la comunidad educativa.
- La convivencia escolar como experiencia de aprendizaje, que permita las relaciones interpersonales acordes con la vida en comunidad, a través de la participación activa, la resolución de conflictos y la búsqueda del bien común, con sentido de justicia.
- El cuidado y protección del medio ambiente, en el marco de la sostenibilidad integral, se sustenta en la acción, forjando una profunda conciencia por el bien común, la responsabilidad y el compromiso.
- Las emociones y los valores son ejes tan importantes como los saberes y se articulan como pilares del quehacer educativo. Por ello tienen un abordaje curricular que intenciona el crecimiento personal y la conciencia social, desde el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y transformador de sus espacios y comunidades.
- La cultura de aprendizaje se da en el contexto de la acción, la autonomía y la participación, favoreciendo experimentar situaciones para atribuir significados, a través del desarrollo de habilidades, la interacción pedagógica, altas expectativas y el error como oportunidad de crecimiento.
- La justicia se abordará en todas las esferas educativas como principio moral, donde prime la dignidad humana, la igualdad, la equidad, el debido proceso, la participación protagónica, la información oportuna, el enfoque de derechos y el bien común.
- Todos los despliegues de la comunidad se basan en la protección de la infancia y el respeto de las etapas del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ofreciendo espacios acogedores y seguros que favorezcan el juego, la creatividad, la actividad física, hábitos de vida saludable, que aporten a forjar el proyecto de vida personal.

9. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

- Nuestra escuela potencia el trabajo basado en el desarrollo de habilidades cognitivas, para instalar aprendizajes significativos y contextualizados que se apliquen para la vida. Ofrecer una educación de calidad, centrada en estrategias de enseñanza que respondan a los sellos identitarios de nuestro establecimiento, que sean innovadoras, participativas y activas y que sean del amplio dominio de los y las docentes de la escuela.
- Fortalecer la integración y participación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en la Escuela.
- Fortalecer la formación integral-personal de los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo e incentivo permanente para su superación.
- Gestionar adecuadamente el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.
- Mejorar la organización interna del establecimiento, sistematizando prácticas que aseguren una comunicación efectiva entre los diferentes agentes educativos.
- Mejorar las prácticas pedagógicas, a través de acompañamientos sistemáticos al aula, con la necesaria retroalimentación de los procesos, para la mejora continua de los aprendizajes del estudiantado, lo cual requiere el mejoramiento de los espacios infraestructurales de trabajo con estudiantes.
- Resguardar y asegurar la mitigación del sesgo de género en el aula y las relaciones interpersonales de todos los miembros de la Comunidad de la Escuela Panamá.

10. PERFILES

Rol	Perfil	Funciones
EQUIPO DIRECTIVO	Profesional de la educación con formación en liderazgo o gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar, animar y conducir el PEI - Acompañar los procesos de la escuela y de los distintos equipos. - Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior de la escuela. - Administrar conflictos y resolver problemas, promoviendo un clima de respeto y confianza para una buena convivencia escolar. - Asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en la formulación, revisión modificación y difusión del Proyecto Educativo. - Organizar eficientemente los tiempos y espacios institucionales para la implementación curricular en el aula. - Administrar y organizar los recursos del establecimiento, en función de los aprendizajes. - Generar condiciones pertinentes para la selección y evaluación del personal del establecimiento. - Promover un clima de confianza y colaboración con todos los actores de la unidad educativa. - Construir redes de apoyo para potenciar los aprendizajes.

		<ul style="list-style-type: none"> - Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.
<p>EDUCADORA DE PÁRVULOS</p>	<p>Experta/o en contenidos y tópicos disciplinarios de modo de desarrollar al máximo las potencialidades de aprendizaje de niñas y niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensible a las necesidades de la familia y la comunidad, como actores claves y protagonistas del proceso formativo de sus hijos. - Innovador/a orientado/a a la tarea, demuestra rigor, excelencia, pasión y compromiso con la misión transformadora de la educación. - Creativo/a y conocedor/a del juego como una herramienta metodológica central para el aprendizaje en los primeros años de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer los aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, enfocados a través del “Jugar haciendo”, donde las estrategias de incorporación de conocimientos sean entregados y realizados, basándose en la entretención, dinamismo, innovación y creatividad, siendo el niño y niña los principales protagonistas. - Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo - Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento. - Planificar la clase y metodologías de aprendizaje. - Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia. - Realizar clases efectivas. - Realizar labores administrativas docentes. - Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados. - Trabajar en equipo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Conocedor/a de cómo aprenden los niños, se adapta al contexto en el que se desenvuelve ofreciendo soluciones pedagógicas lúdicas, innovadoras y efectivas. - Emprendedor/a, autónomo/a y dialogante, entiende el aprendizaje como el resultado del esfuerzo de una comunidad educativa que se contextualiza social y culturalmente. - Líder de los procesos de aprendizaje y de la gestión de los entornos para el aprendizaje, ejerce ese liderazgo con un alto sentido ético y con una comprensión de la dimensión espiritual del oficio. 	
DOCENTE	- Profesional con idoneidad docente que le confiere su	- Manejar información actualizada sobre su profesión, accediendo a perfeccionamiento constante y pertinente.

	<p>formación pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra compromiso con los principios del Establecimiento - Participa y comparte experiencias y reflexiones educativas, asiste a cursos. - Realiza su quehacer pedagógico y administrativo con puntualidad de acuerdo a normas establecidas por el Establecimiento. - Muestra disposición al trabajo en equipo. - Trabaja de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer diversidad de metodologías y estrategias pertinentes a la realidad del curso para asegurar la calidad de la enseñanza en el aula. - Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica. - Favorecer el trabajo colaborativo y construir relaciones profesionales de equipo entre sus colegas - Promover la participación de los padres y apoderados en el Proceso de Aprendizaje, generando redes de apoyo. - Se compromete con el aprendizaje de todos los estudiantes, dando cumplimiento a la malla curricular y transmitiéndoles altas expectativas de logros. - Respetar y valorar la diversidad de estudiantes con NEE y migrantes. - Planificar realizando adaptaciones curriculares para los y las estudiantes diagnosticadas/as con trastornos o problemas de aprendizajes. - Resolver autónomamente los conflictos de los estudiantes. - Dar a conocer las normas de convivencia en el aula en forma pertinente y argumentada de acuerdo al nivel de los y las estudiantes. - Utilizar con frecuencia recursos TICs en sus prácticas pedagógicas. - Participar en reuniones de equipo que incentive el trabajo colaborativo.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los Apoderados y Dirección acerca del resultado de los aprendizajes de sus alumnos.
<p>PROFESIONALES NO DOCENTES</p>	<p>Los profesionales no docentes son aquellas personas que ejercen una profesión ligada a las ciencias sociales y humanas que permite trabajar al interior de la escuela, aportando desde su disciplina apoyos a la tarea de los docentes. Tanto el programa de integración escolar como el área de Convivencia Escolar cuenta con estos apoyos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar un amplio espectro de herramientas comunicacionales tanto en la modalidad oral como escrita, las que ponen al servicio de los y las estudiantes y de sus familias. - Conocer decretos y normativa del PIE y ejecutar su función con el máximo de responsabilidad. - Implementar las herramientas y técnicas de trabajo propias de su profesión que están al servicio de los estudiantes y sus familias. - Trabajar de manera colaborativa junto a su equipo, otros equipos de la escuela y docentes, estableciendo planes de trabajo de manera grupal como individual, favoreciendo aprendizajes en estudiantes y apoyo a las familias de la escuela. - Considerar y valorar la diversidad de estudiantes presentes en la comunidad educativa, considerando sus diferentes estilos de aprendizaje, aplicando estrategias flexibles y adecuadas a las Necesidades Educativas, favoreciendo la participación y el aprendizaje de todos los y las estudiantes. - Confeccionar y mantener actualizada la documentación técnica, administrativa, propia de sus funciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Formularios Únicos ● informes pedagógicos - psicopedagógico

		<ul style="list-style-type: none"> ● Informes de familia ● Estados de avance ● Registro de planificación ● Informes de evaluación y re-evaluación ● Evaluaciones diagnósticas. ● PACI (plan de adecuación curricular individual) ● PAI (plan de apoyo individual) entre otros <p>- Asumir el contexto y proyecto de la escuela con una mirada de valoración hacia la Educación Pública.</p>
<p>ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>Colaborador/a de las tareas que realizan los distintos equipos de trabajo de la escuela, tanto el o la docente en la sala de clase como en otros espacios con foco en la atención a nuestros y nuestras estudiantes.</p>	<p>Técnica en Párvulo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el proceso de enseñanza aprendizaje que realiza la educadora de párvulos facilitando el aprendizaje de los niños y las niñas de NT1 y NT2. - Participar en la implementación de las experiencias de aprendizaje y de actividades pedagógicas planificadas por la Educadora de Párvulos <p>Auxiliar de Aseo y Mantención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeñar su trabajo en forma eficiente y eficaz, de acuerdo a las tareas, tiempos y forma asignadas. - Respetar estrictamente sus horarios de llegada, trabajo, colación y salida del trabajo. - Mantener el aseo, orden, y cuidado de todas las dependencias de la escuela, como también los bienes y recursos que en ella se encuentren.

		<ul style="list-style-type: none"> - Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa. - Dar aviso de forma inmediata de toda situación irregular que observen durante la jornada escolar. - Dar aviso de cualquier deterioro que se detecte en el establecimiento. - Al término de la jornada dejar todos los implementos y elementos de aseo, guardados en un lugar seguro, para que no sean un peligro potencial para cualquier miembro de la comunidad escolar en especial de los y las estudiantes. - Promover y mantener entre las compañeras un buen clima de trabajo, valorando el respeto y la buena convivencia. <p>Paradocentes y administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener y conocer toda la documentación de los estudiantes y del establecimiento en orden y a la mano, para ser presentada al momento de ser requerida. - Visualizar y resolver situaciones que se requiere de intervención rápida sin voz de mando. - Manejar la información confidencial de los estudiantes, de la escuela en forma discreta y confidencial, la misma actitud se espera respecto de información personal hacia sus compañeras o compañeros de trabajo, hacia los apoderados, y hacia su propia persona
MADRES,	Adulto y adulta responsable de los	- Valorar la educación como agente de mejoramiento de la

PADRES Y APODERADOS/AS.	<p>cuidados de los niños o niñas que tiene a su cargo. Posee la responsabilidad legal de representar al niño o niña</p> <p>Alexis Arevalo +56950165213 aarevalo@munistgo.cl</p>	<p>calidad de vida de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y respetar el Reglamento Interno y de Convivencia del establecimiento educacional - Apoyar y motivar a sus hijos en el cumplimiento de las responsabilidades escolares. - Comprometerse y participar activa y constantemente en las actividades programadas por el establecimiento a través de los Sub centro de padres, madres y / o apoderados - Fomentar permanentemente la formación de hábitos y valores en sus hijos e hijas. - Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas en relación a la crianza y formación de los hijos. - Sostener un diálogo fluido, constante y respetuoso con los docentes y autoridades educativas de la escuela. - Asistir habitualmente a citaciones y/o reuniones de apoderados del curso. - Informarse del nivel de avance en rendimiento durante el año de su pupilo. - Revisar constantemente los cuadernos y textos de trabajo de sus hijos e hijas. - Resguardar que su hija o hijo llegue puntualmente a clases. - Retirar a sus hijos e hijas puntualmente a la hora de salida de clases.
LOS Y LAS	Niño, niña y/o adolescente (en	<ul style="list-style-type: none"> - Participa responsablemente en el proceso de aprendizaje.

<p>ESTUDIANTES.</p>	<p>adelante NNA) que el sujeto de derecho, protagonista del aprendizaje académico. Su escolarización es obligatoria y está protegida por la Ley N°19876. Nuestra escuela fomenta en cada NNA</p> <p>SENTIMIENTOS DE AFECTIVIDAD: Se siente valorado y muestra seguridad en sí mismo. Muestra autodisciplina. Muestra capacidad crítica. Posee altas expectativas de sí mismo. Demuestra afecto por sus pares. Es sensible al dolor ajeno. Muestra capacidad de superación. Manifiesta un proyecto de vida.</p> <p>ACTITUD Y APTITUD ANTE EL APRENDIZAJE: Participa de manera responsable y ordenada frente a los aprendizajes y actividades extraprogramáticas. Desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje en forma ordenada. Mantiene permanentemente sus cuadernos al día que reflejan los contenidos tratados. Asiste a clases con puntualidad.</p> <p>RESPONSABILIDAD ANTE EL TRABAJO Responde a compromisos adquiridos de carácter pedagógico en forma</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa libremente y creativamente sus ideas - Maneja herramientas digitales en forma autónoma y eficaz para el desarrollo de su propio aprendizaje. - Respeta la diversidad de sus compañeros y compañeras, fomentando la inclusión y la interculturalidad. - Estudiantes proactivos capaces anticiparse a tareas y actividades relacionadas con sus deberes escolares. - Estudiantes con sólidos valores como: respeto, solidaridad, empatía, amistad, responsabilidad entre otros, con todos los funcionarios de la escuela y sus compañeros
---------------------	--	---

	<p>responsable y puntual. Respeto normas entregadas por el colegio. Participa en trabajo de equipo mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>SENSIBILIDAD Y COMPROMISO ANTE LO SOCIAL</p> <p>Es respetuoso en el trato con sus pares, profesores y con los demás. Respeto a los actores de la comunidad. Demuestra compromiso por un mundo más humano y justo promoviendo la solidaridad, el respeto y la tolerancia. Rechaza la violencia en todas sus formas como modo de solucionar los conflictos.</p> <p>RESPECTO Y PROTECCIÓN ANTE EL ENTORNO:</p> <p>Sensible a los cambios que sufre nuestro medio ambiente y promotor de las medidas que se postulan para mejorar los deterioros que se han ido produciendo en él. Mantiene una actitud de cuidado con los bienes de la escuela y su entorno</p>	
--	---	--

11. PILARES PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Pilar 1: Participación democrática

A partir del enfoque de derechos, la comunidad educativa propiciará espacios de participación efectiva en los diagnósticos, análisis y decisiones en las políticas educativas que se implementan en la escuela, cada quien, desde su rol, sus derechos y responsabilidades; lo que releva la importancia del Consejo Escolar. Tendiendo como ejes la valoración y el rescate de las diversidades; y la eliminación de toda forma de discriminación en todos los espacios educativos.

Pilar 2: Educación integral con enfoque inclusivo y de género

Se promoverá el desarrollo de un “currículum escolar integral, situado y contextualizado” (PADEM), alineado con las políticas educativas y el Proyecto Educativo Institucional actual. Orientado a una educación “para la vida (en su dimensión social e individual), la comprensión del mundo en toda su complejidad, el desarrollo de una conciencia medioambiental y la promoción del pensamiento crítico y reflexivo” (PADEM). El proceso de enseñanza aprendizaje será entendido como integral, articulando distintas áreas del conocimiento, de manera interdisciplinaria e integrando habilidades sociales, cognitivas y componentes valóricas.

“Por su parte, una educación con perspectiva de género implica “reconocer que todas las personas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas e identitarias y reconociendo la igualdad de derechos” (MINEDUC, 2017). De esta manera, se promoverá una educación no sexista en los establecimientos educacionales de la comuna, en la que se incorpore una educación sexual integral, que rechace los estereotipos de género y que, entre otros, visibilice referentes femeninos en las ciencias y en todas las áreas del conocimiento y el quehacer humano” (PADEM).

Pilar 3: Innovación educativa y desarrollo profesional

Se considera la conformación de Comunidades de Aprendizaje Profesional, donde se creen y consoliden “redes de colaboración entre establecimientos y con otras instituciones del territorio, tales como universidades y organizaciones comunitarias; generando proyectos pedagógicos participativos que posibiliten el desarrollo de propuestas de desarrollo curricular contextualizadas, empleando metodologías activas” (PADEM), valorando las experiencias pedagógicas de otros. Por ello, el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad educativa es una prioridad en la gestión y liderazgo, desde la colaboración y reflexión, donde el foco será el aprendizaje.

Pilar 4: Espacios educativos seguros y acogedores

Se propiciará un clima de convivencia que permita vivenciar experiencias de aprendizaje profundo y sana convivencia, con sentido de comunidad. Fortaleciendo la infraestructura y aprovechando espacios del territorio para el aprendizaje, el esparcimiento, el deporte, las artes y la cultura.

Se debe considerar también “adecuados y pertinentes equipamientos y recursos pedagógicos que propicien la dignidad de toda la comunidad educativa promoviendo el desarrollo de todas las capacidades e intereses de nuestros y nuestras estudiantes” (PADEM) que aporten a la sana convivencia y a la igualdad plena en las oportunidades educativas.

Pilar 5: Vínculo con el territorio

La escuela mantendrá un fuerte vínculo con el territorio, lo que ha permitido el desarrollo de proyectos, promover, preservar y enriquecer “la cultura y la identidad del barrio”, intercambiar saberes, ofrecer espacios, generar experiencias y otras conexiones en el histórico Barrio Yungay y los espacios de salud, educativos, culturales y comunitarios que lo circundan; promoviendo una “vida comunitaria, acogedora, segura, colaborativa, favoreciendo a los espacios de sociabilización y de contacto entre la comunidad y la escuela” (PADEM).

12. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

La Comunidad Educativa ha definido cómo asegurar el logro de los objetivos de este PEI, para ello se han definido cuatro líneas de acción:

- Reflexión Pedagógica: la comunidad educativa coincide en que las prácticas docentes están en constante reformulación, buscando la mejora continua y progresiva, para lo cual es fundamental la observación de la realidad educativa, principalmente:
 - Conocer las características de la participación estudiantil, pues va orientando el nivel de compromiso y motivación del estudiantado con el proceso de enseñanza aprendizaje, y permite identificar los facilitadores y barreras que se interponen con el objetivo. Pues los y las estudiantes son el primer referente del PEA.
 - Analizar los resultados académicos internos y externos (DIA, calificaciones, SIMCE, entre otros que se dispongan), de manera situada. Para ello se espera considerar la información anterior, la trayectoria educativa, las fortalezas, las dificultades y otros factores que intervengan en el logro de objetivos. Este análisis se debe realizar desde una perspectiva crítica y propositiva, actuando sobre aquellos factores que son posibles de ser transformados en el quehacer educativo.
 - Compartir prácticas pedagógicas que permitan intercambiar saberes y experiencias. En este sentido, se espera que los docentes se acompañen entre sí con visitas al aula, diálogos pedagógicos y codocencia.
 - Reflexionar sobre el propio quehacer pedagógico, identificando las propias fortalezas y dificultades para enfrentar la enseñanza, proyectando metas y evaluando su cumplimiento. Se espera que el docente mire sus planificaciones y evaluaciones, para tomar decisiones curriculares y pedagógicas oportunas. El equipo directivo deberá ofrecer espacios que permitan la reflexión individual, por ejemplo, a

- través de la retroalimentación, entrevistas individuales y colectivas, entre otras
- Realizar acciones de Formación Continua, a través de auto capacitaciones, investigaciones, participación activa en talleres. El equipo directivo complementará con el diseño o coordinación de charlas, difusión de posibilidades de capacitación, entre otras estrategias que permitan el desarrollo profesional que serán parte de un Plan de Formación Local.
 - Planificación para el aprendizaje de todos/as: la escuela tiene el mandato de entregar calidad en su servicio, asegurando que cada estudiante aprenda, por lo que es necesario pensar la ruta que permitirá la formación integral, reconociendo en la diversidad del aula un potencial para ello. Se requiere que la planificación integre el sentido profundo del Proyecto Educativo Institucional, fortaleciendo el acto de pensar el estudiantado que aquí se está desarrollando. Se espera que utilice
 - Estrategias innovadoras, desafiantes, diferentes, lúdicas, situadas (en el contexto real, como en bibliotecas, museos, parques, instituciones locales, huertos, entre otras oportunidades que ofrece el territorio) y ajustadas a las necesidades, intereses y características de cada estudiante o grupo.
 - Planificación disponibles con anterioridad, que respondan a una ruta progresiva y que permita la toma de decisiones que propendan al aprendizaje de todos/as los estudiantes.
 - Formación Integral: se entiende que la labor de educar excede a la simple transmisión de conocimientos, por lo que se debe pensar en:
 - Proceso complejo que pretende el desarrollo pleno de los sujetos, por lo tanto debe ser permanente, sistemático y participativo.
 - Que considere experiencias de aprendizaje (planificaciones) que desarrollen habilidades de complejidad progresiva desde el vivenciar (el “hacer”) y actitudes acordes al PEI, además del

- conocimiento, que se podría considerar el “vehículo” para el desarrollo de esas habilidades y actitudes.
- Donde las emociones son fundamentales a lo largo de toda su trayectoria escolar, para el conocimiento de sí mismos y de otros, pero sobre todo la gestión de las mismas; por lo que deben estar presentes en el abordaje curricular de cada asignatura. Esta arista incluye la sexualidad integral.
 - Articulación entre ciclos, armonización de las etapas de desarrollo: se requiere considerar una trayectoria progresiva, entendiendo que en cada etapa hay saberes fundamentales pertinentes que se deben desplegar de manera oportuna. Para ello
 - Se relevará el aporte de la familia en la educación a través de acciones formativas (talleres, reuniones de apoderados, entrevistas, entre otros) y de participación (ferias, actos, salidas pedagógicas, intervenciones en aula, etcétera).
 - Se elaborará un Plan de articulación entre etapas definidas en el PEI (PPC), donde se visualice el juego como estrategia de aprendizaje, la normalización a la escolarización (uso de cuaderno, pizarra, disposición del mobiliario, uso de patios, entre otros), la regulación de uso de dispositivos tecnológicos, acceso a actividades extraprogramáticas, las posibilidades de vinculación con el territorio, la trayectoria de la Educación Sexual Integral con enfoque en la afectividad y el género y la orientación vocacional.

13. PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR (PPC)

Las visiones compartidas de los integrantes de la comunidad educativa respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), quienes la reconocen como intercultural, con un proyecto medioambiental, un fuerte vínculo con el territorio y con la necesidad de propender al aprendizaje activo e integral para todos y todas sus estudiantes, nos han conducido a elaborar de forma colaborativa nuestro PPC.

Esta herramienta curricular permitirá focalizar el quehacer didáctico y metodológico de los principales agentes educativos para enfrentar la política pública y poner en escena el desarrollo de las Habilidades del s XXI.

Respondiendo al **para qué** diseñamos este PPC, podemos decir que los nuevos desafíos que demandan los niños, niñas y adolescentes de los distintos niveles escolares se focalizan en la implementación de un curriculum flexible, cercano y que considere el contexto y características del estudiantado para diseñar escenarios de aprendizaje. En otras palabras, el foco está en **cómo** los y las estudiantes podrán desarrollar las habilidades necesarias para insertarse de forma armoniosa y enriquecedora a las distintas comunidades y territorios en la ellos/ellas habitan: *pensamiento crítico, pensamiento creativo, comunicación, colaboración, trabajo en equipo*, y otros. Es decir, este PPCI contribuye a la construcción de sujetos, que desde el rol que les corresponda asumir en las distintas etapas de la vida, actúen como seres humanos íntegros e íntegras, capaces de resolver las problemáticas que enfrentan, con sentido de justicia y bien común, mejorando su entorno y el de su comunidad.

Para responder a estos sueños, el PPCI debe favorecer la adecuación, implementación y mejoramientos del proceso de enseñanza y aprendizaje del establecimiento; asegurando la apropiación, seguimiento, evaluación y retroalimentación del aprendizaje y dando cuenta de ello, a través de diagnósticos participativos (mapeos colectivos, encuestas, conversaciones) que permitan diseñar una diversidad de escenarios acorde a las necesidades, características e intereses de los y las estudiantes.

También se recoge la voz de toda la comunidad educativa, que anhela que la práctica pedagógica no esté sólo circunscrita a la sala de clase ni a los saberes del currículum nacional, por lo que se valora y releva la importancia de otros escenarios de aprendizaje, como lo son las salidas pedagógicas de ciencias, históricas, artísticas, recreativas, etc.; aquellos escenarios que nos permite el uso de las TICs, los podcasts, por ejemplo. El desarrollo de las competencias de las que hemos hablado exige que en las aulas exista una diversidad de formas de trabajo, evaluación autorreguladora del aprendizaje que fomenta la autonomía en los y las estudiantes; el desarrollo de proyectos

colectivos con temáticas diversas y donde se ponen en juego las inteligencias múltiples; tertulias literarias; tutorías entre pares; grupos interactivos de aprendizaje dialógico; incorporación de la familia.

En ese sentido el propósito formativo invita a construir una comunidad educativa diversa y democrática, con un proyecto pedagógico que potencia el aprendizaje integral de personas críticas, reflexivas, propositivas; capaces de transformar sus espacios y el de otros, con un enfoque comunitario de bienestar, a través de experiencias pedagógicas integradas, que promuevan el trabajo en equipo, la sostenibilidad integral y el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.

Así, el PPCI fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje, los pilares del Modelo Educativo Comunal, por tanto, es algo concomitante, que está presente en el quehacer de la escuela y se visibiliza a través de acciones concretas diseñadas desde la gestión curricular y en los diversos desempeños que se observan en los y las estudiantes.

A continuación compartimos la matriz que sintetiza la forma y el fondo de este proyecto, cuyo marco normativo son las políticas nacionales vigentes mandatadas por MINEDUC y circunscrito al Modelo Educativo Comunal (MEC).

- **Principio Formativo**

Desarrollar las habilidades necesarias para que el estudiantado pueda insertarse de forma armoniosa, enriquecedora y transformadora a las distintas comunidades y territorios en la que ellos/ellas habitan: pensamiento crítico, pensamiento creativo, comunicación, colaboración, trabajo en equipo, y otros. Es decir, este PPC debe contribuir a la construcción de sujetos, que desde el rol que les corresponda asumir en las distintas etapas de la vida, actúen como seres humanos íntegros e íntegras, capaces de resolver las problemáticas que enfrentan, con sentido de justicia y bien común, mejorando su entorno y el de su comunidad.

- **Objetivos**

- Establecer un orden y sentido al quehacer pedagógico otorgando coherencia y consistencia a la Gestión Pedagógica y Curricular.
- Identificar y adherir a una misma concepción curricular que emane de la Misión y Visión de la Escuela.
- Poner al centro del quehacer, el APRENDIZAJE, siendo este un eje articulador del desarrollo de las habilidades y funciones educativas de nuestros y nuestras estudiantes disponiendo para ello, de toda la gestión educativa.
- Fomentar que las prácticas pedagógicas estén constantemente en una situación de reflexión, apoyadas por una base teórica y experiencial.
- Reconocer que la evaluación es parte del aprendizaje y que se utiliza para identificar estos desempeños.

- **Definiciones Institucionales**

Es fundamental considerar la declaración de principio que emana de nuestra Misión “ser una comunidad educativa de aprendizaje” lo que implica necesariamente que en la escuela subyace el concepto de aprendizaje dialógico, del que nos habla Freire y otros. Entonces en la escuela quien enseña también aprende y quien aprende también enseña.

Nuestro PPC tiene un enfoque pedagógico de aprendizaje integral, que invita a los y las docentes de la escuela a convertir su práctica en un constante proceso reflexivo sobre la misma. De acuerdo a lo que Donald Shon dice: “La práctica

reflexiva permite al docente la construcción de conocimientos a través de la solución de problemas que se encuentran en su quehacer; en ella se retoma la propia experiencia como objeto de reflexión y de análisis como vía privilegiada para mejorar la práctica docente” Entonces, sostenemos que muchas veces, a partir de esta reflexión, las metodologías o estrategias de enseñanzas deberán ser adecuadas y actualizadas según el contexto, que por cierto, es felizmente muy diverso. Y la diversidad es una oportunidad más para el aprendizaje.

En términos específicos la escuela enseña habilidades que permitan transformar sus espacios y el de otros, en pro del bien común. Por lo que se requiere focalizar el quehacer pedagógico en el pensamiento crítico reflexivo, el trabajo colaborativo, las habilidades comunicativas y participación democrática activa.

La Comunidad Educativa ve las posibilidades de aprender en el aula y fuera de ella, por lo que el vínculo con el territorio es fundamental para los procesos educativos, donde a través de la observación, la experimentación y el vivenciar cobra sentido para el proyecto educativo, que debe ser acompañado de metodologías activas y lúdicas, si bien se fomenta la libertad de cátedra, se entiende que hoy la sala de clase es un espacio de aprendizaje donde hay múltiples interacciones y donde el docente no está solo. Es necesario abrirse a la participación de otros sujetos (sean adultos o pares) en la sala de clase que puedan colaborar entre sí en favor de que los y las estudiantes aprendan.

- **Marco Estructural Curricular**

- Currículum
 - Bases Curriculares de Educación Parvularia: NT1 y NT2
 - Currículum Priorizado 2023-2025: 1° a 8° EGB
- Transversalidades (consulta participativa)
 - Sostenibilidad integral (cuidado del medioambiente, gestión de recursos en el hogar, tenencia responsable de mascotas, maltrato en el hogar).
 - Convivencia (Bullying, violencia en el aula) e interculturalidad (racismo y discriminación)
 - Educación sexual integral con enfoque de género (acoso y discriminación)
- Definiciones institucionales sobre contextualización
 - La comunidad educativa reconoce la importancia de contextualizar las experiencias de aprendizaje y abordar el

proceso desde las transversalidades, actualmente está en transición, ajustando los enfoques educativos de un modelo tradicional imperante a uno transformacional,

- Actualmente se cuenta con un equipo pionero que ha experimentado con nuclearización y se están capacitando en ello.
- Se promueve la integración curricular desde la reflexión pedagógica, la retroalimentación (acompañamiento al aula, instrumentos de gestión del aula) y el desarrollo profesional docente (capacitaciones, talleres, diálogos pedagógicos).

○ Jornada Escolar

- Sin Jornada Escolar Completa, con extensión educativa de financiamiento municipal.

■ Plan de estudio

NIVELES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
CURSOS POR NIVEL	1	1	1	1	1	1	1	1
JEC/ NO JEC								
ASIGNATURAS								
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	1	1		
Música	2	2	2	2	1	1		
Artes Visuales y Música							3	3
Educación Física y Salud	3	3	3	3	2	2	3	3
Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Tecnología	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Inglés	0	0	0	0	3	3	3	3
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3	3	4	4
Filosofía								
Educación Ciudadana								
Ciencias para la Ciudadanía								
HLD								
Educación Física/ Psicomotricidad	1	1	1	1	2	2	1	1
Tecnología/ Habilidades uso de TICS	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
Historia / Participación, democrática Ciudadanía	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias / Medio Ambiente	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientación/ <u>Habilidades Sociales</u>	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1	1
Música/ Taller Instrumental y coral	1	1	1	1	2	2	0	0

HORAS PLAN DE ESTUDIO POR CURSO	36	36	36	36	38	38	38	38	TOTAL
HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL	36	36	36	36	38	38	38	38	296

Duplicidad / Extensión								
Religión evangélica	2	2	2	2	2	2	2	2
Inglés	2	2	2	2				

HORAS DUPLICIDAD / EXT. POR CURSO	4	4	4	4	2	2	2	2	TOTAL
HORAS DUPLICIDAD /EXT. POR NIVEL	4	4	4	4	2	2	2	2	24

■ Horas de Libre Disposición

El PEI es reforzado con las horas de Libre Disposición, donde cobran relevancia los sellos del PEI (medioambiente y convivencia) y el ideario (misión y visión). Específicamente para este PPC se ha establecido que para lograr el aprendizaje integral con alcances transformadores, se requiere fortalecer:

- Psicomotricidad, desde la relación mente cuerpo para adaptarse al entorno, con flexibilidad y armonía.
- Habilidades en el uso de TIC's que fomenten la capacidad de adaptación y aportar en el aprendizaje continuo (considerando la diversidad de trayectorias educativas)
- Participación ciudadana y democrática que propicie la acción decidida e informada para desplegar acciones que vayan en pro del bien común de su colectivo, desde el enfoque de derechos.
- Medio Ambiente, con foco en conocimientos y actitudes que permitan hacer frente a los desafíos de un mundo cambiante y en riesgo de sus ecosistemas, y transformar los estilos de vida de su entorno inmediato.
- Habilidades sociales, desde el desarrollo de herramientas que les permitan gestionar sus emociones y convivir con otros, resolver problemas de manera adecuada y promover acciones pensando en el bien común.
- Música, en tanto motor de un desarrollo cognitivo, creativo y sensible que contribuya al bienestar socioemocional del entorno inmediato.

■ Programas o talleres de extensión educativa del establecimiento u otras iniciativas complementarias

El establecimiento ofrece un estrecho vínculo con el territorio, lo que permite diversificar el aprendizaje fuera del aula, es por ello que cobran relevancia las salidas pedagógicas; las alianzas con instituciones culturales (FONDART, Museos, Colectivos, ONG, Embajada de Panamá), educativas (formación docente, tutorías). En este punto son necesarios los recursos en movilización.

También se ha fortalecido la participación en CMAT que, a través de la autogestión (traslado y alimentación), permite el fortalecimiento de habilidades sociales y cognitivas del área de matemáticas en estudiantes de 4° a 8°.

Se cuenta con brigada ecológica y un trabajo extraescolar específico para el medio ambiente y la mantención de la certificación ambiental obtenida (Coordinación de medioambiente).

Se ofrecen talleres de música y de arte circense (este último por alianza con el Circo del Mundo) para fortalecer el desarrollo integral.

● Principios Evaluativos

Dada la reciente actualización del reglamento de evaluación, se releva los principios de:

- Significación: pues respeta las diferencias del sujeto a través de evaluaciones diferenciadas a todo el que lo requiera. Desde la retroalimentación de instrumentos se vela por que ofrezca una instancia que supere el contenido y apunte a habilidades apropiadas al nivel, observando espacios para el pensamiento crítico. Mientras que en instancias de acompañamiento al aula se releva el monitoreo y la retroalimentación in situ.
- Humanización: donde se diversifican los agentes incidentes en el proceso, orientando la importancia de ser evaluados por sí mismos, por sus pares e incluso por sus familias, desde la ética sociocéntrica. La evaluación es recibida como un proceso entre sujetos para aportar al conocimiento de sí mismos y al bien común.

- Justicia: siendo el pilar de la reflexión sobre evaluación para el aprendizaje, el reglamento es enfático en asegurar una evaluación en igualdad de condiciones y brindar las oportunidades que sean necesarias para determinar el nivel de aprendizaje obtenido.

- **Marco Procedimental**

- Estrategias de desarrollo Pedagógico

- Reflexión pedagógica desde el liderazgo del equipo directivo, donde se fomenta el aprendizaje integral y significativo, a través de una postura crítica de los propósitos formativos y de la política nacional. Los resultados de estos ejercicios revelan un desarrollo incipiente en integración curricular, donde se han llevado a cabo experiencias entre asignaturas de un mismo nivel y otras entre niveles.
- Ofrecer el desarrollo curricular en vinculación con los problemas socialmente relevantes, lo que hasta ahora ha permitido tener experiencias de integración curricular y aprendizaje en servicio, entre otros proyectos interdisciplinarios.
- La transversalidad más utilizada para situar el aprendizaje tiene que ver con el sello medioambiental, pues está bien instalada en la comunidad y además tiene estándares concretos entregados por la certificación ambiental del Ministerio del Medioambiente.
- La integración curricular se trabaja al menos una vez por semestre, acompañado desde el equipo Técnico Pedagógico.
- Se invita a utilizar espacios no lectivos para la planificación (horas de tutoría o PIE, considerando que se está diseñando una estrategia diversificada), con reuniones específicas si se requiere.

- Organización del trabajo pedagógico para el desarrollo curricular

El trabajo pedagógico para el desarrollo pedagógico y curricular se gestiona desde el Liderazgo del Equipo Directivo, donde existen distintas instancias para la reflexión.

- Taller de reflexión pedagógica (consejo de profesores): una vez por semana, donde se abordan temas de formación, actualización de instrumentos de gestión, toma de decisiones, análisis de resultados, etcétera; desde una visión colectiva. Se aborda desde los liderazgos de Dirección, Inspectoría, Unidad Técnico Pedagógica, Orientación, Convivencia, PIE y otros agentes externos.
- Redes: una vez por mes, a nivel comunal, se genera este espacio donde los docentes comparten experiencias entre pares.
- Equipos de aula ampliados: espacio semanal, autónomo, para el diseño de experiencias de aprendizaje. En ocasiones son convocados docentes para trabajar temas específicos, entre ellos la integración curricular.
- Equipos de aula PIE: espacio semanal, donde docentes tienen horas específicas para diseñar respuestas a la diversidad del aula, pudiendo trabajar colaborativamente con el equipo PIE.
- Reuniones de pauta: espacio semanal, de carácter informativo, donde se organiza la contingencia de la semana y se aclaran dudas.

- Diálogos Pedagógicos: individuales o en pequeños grupos, liderado por el equipo Técnico Pedagógico para profundizar en temas específicos del quehacer pedagógico, allí se entregan y reciben sugerencias, además de sensibilizar sobre algunas necesidades (como desarrollo curricular, evaluación para el aprendizaje, PPC).
 - o Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico es una estrategia instalada como práctica institucional y tiene distintas dimensiones:

- Acompañamiento al aula: el equipo Técnico Pedagógico (Directora, Jefa Técnico Pedagógica y evaluadora) realizan acompañamiento docente en aula, al menos dos veces al año, para lo cual se utiliza una pauta consensuada con el profesorado y una consulta previa sobre el foco que el docente especifica. Posterior al registro se realiza una retroalimentación, la que es comentada con el profesorado.
- Retroalimentación de instrumentos de gestión del aula (planificación y evaluación): el equipo técnico (Jefa UTP y Evaluadora) reciben los documentos (físico o digital) y se retroalimenta al docente.
- Diálogo Pedagógico: entrevistas individuales o en pequeños grupos para profundizar en temas relevantes.

- o Modelo de Planificación

Considerando que este PEI vino a transformar ciertas prácticas, el modelo de planificación también está en una etapa de transición. Actualmente se cuenta con dos modelos, uno responde a un enfoque tradicional centrado en el contenido (modelo “en sábana”), cuya frecuencia es mensual y la entrega debiese ser previa a la implementación para el proceso de retroalimentación. Se compone de:

- Objetivos de Aprendizaje
- Indicadores de Evaluación
- Actividades sugeridas

Evaluación

Paralelamente se cuenta con un modelo de planificación para las experiencias de integración curricular, basado en el modelo invertido, donde el proceso de aprendizaje es el foco, vinculándose con las transversalidades y los problemas socialmente relevantes. Este modelo se promueve desde el equipo técnico pedagógico y se utiliza a voluntad del profesorado. El proceso de retroalimentación depende de la entrega oportuna del instrumento. Los elementos que la componen son:

- Aprendizajes previos
- Contexto de la experiencia, problema socialmente relevante
- Objetivos
- Indicadores de evaluación
- Experiencias de aprendizaje
- Escenarios de evaluación

- o **Estrategias para el despliegue de los principios evaluativos.**

- o Evaluación diferenciada para quienes lo requieran
- o Calificar lo que se ha tenido oportunidad de aprender
- o Retroalimentación de los instrumentos de evaluación, asegurando la observación de habilidades acordes al nivel.

- Banco de rúbricas
- Asesoría individual en evaluación (instrumentos, escenarios, indicadores, criterios, calificación, etc.).
- Informe semestral cualitativo
- Incorporación de diversos agentes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación de distintos actores inclusive la familia).

- **Otras prácticas pedagógicas**

La escuela ofrece experiencias que desbordan el contexto del aula, siendo las más relevantes:

- Salidas pedagógicas,
- Ceremonias de lectura inicial
- Semana del libro,
- Feria latinoamericana,
- Campamentos urbanos
- Campañas medioambientales
- CMAT (campeonato de matemáticas)
- Patrocinios en Fondart y otros afines.
- Actividad de Navidad (apadrinamiento y villancicos)

14. EVALUACIÓN

El PEI será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera.

La evaluación tendrá un carácter socializado, mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y/o cuantitativos, confeccionados mediante las metas propuestas y por la verificación de documentos oficiales (resultados SIMCE, Indicadores de Eficiencia Interna, actividades extraescolares, programas, planes y proyectos asociados al PEI, etc.).

Las instancias que participarán en la evaluación serán: Equipo Directivo y Técnico; Consejo de Profesores; Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes y Entidad Sostenedora.

15. ANEXO

MAPA UBICACIÓN

